SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA Nº 149

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 5 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2008

SUMARIO: **Primer** Parlamento de Mujeres, realizado en el Salón de Pasos Perdidos, el 17 de marzo de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Merchán, Donda Pérez** y **Basteiro**. (1.339-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez y del señor diputado Basteiro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Parlamento de Mujeres, realizado el 17 de marzo de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Parlamento de Mujeres, realizado en el Salón de Pasos Perdidos, el 17 de marzo de 2008.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2008.

Juliana Di Tullio. – Silvia Storni. – Julio E. Arriaga. – Vilma R. Baragiola. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Paulina E. Fiol. – Elda R. Gerez. – Claudia F. Gil Lozano. – Juan C. Gioja. – Nancy S. González. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza. – María del Carmen Rico. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez y del señor diputado Basteiro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Parlamento de Mujeres, realizado el 17 de marzo de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha entendido pertinente transformarlo en proyecto de resolución; por lo demás, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana Di Tullio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 17 de marzo del corriente año, en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se realizó el I Parlamento de Mujeres, desarrollándose en el marco de la campaña nacional "Todas las mujeres, todos los derechos - 8 de marzo todos los días". El mismo fue iniciativa del Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres "Juana Azurduy", dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, juntamente con la diputada nacional Cecilia Merchán.

A este encuentro asistieron doscientas cincuenta y dos mujeres de todo el país, quienes en las distintas comisiones discutieron sobre distintas problemáticas que atentan contra el desarrollo pleno de los derechos de las mujeres, tales como discriminación, violencia, salud sexual y procreación res-

ponsable, educación, recursos naturales y participación política.

Las participantes fueron elegidas en sus provincias a través de asambleas o cabildos abiertos y también estuvieron presentes en la actividad mujeres internas del penal de Ezeiza que participan del programa "Juana Azurduy", habiendo sido elegidas por sus compañeras para que hicieran llegar propuestas legislativas que contemplen los derechos de las mujeres que están privadas de su libertad.

El Parlamento de Mujeres comenzó a sesionar por la mañana del día 17 de marzo cuando las representantes de las provincias se agruparon en comisiones para tratar las distintas problemáticas de género. Al terminar el debate, las delegadas de las comisiones expusieron sus conclusiones, las que serán utilizadas como puntos de abordaje para la formulación de propuestas legislativas.

Generar un ámbito de un intercambio de propuestas, permitiendo canalizar y dar respuesta a un mayor caudal de inquietudes y necesidades que preocupan a las mujeres de nuestro país, es lo que se plasmó en este Parlamento.

Porque promover un espacio de interlocución entre las mujeres del país para discutir, reflexionar y presentar propuestas de ley en apego a los derechos de las mujeres permite seguir contribuyendo al pleno reconocimiento, ejercicio, goce y defensa de todos los derechos humanos de las mujeres, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Cecilia P. Merchán. – Ariel S. Basteiro. – Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el I Parlamento de Mujeres, realizado el día 17 de marzo del corriente año, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara.

Cecilia P. Merchán. – Ariel S. Basteiro. – Victoria A. Donda Pérez.

Imprenta del Congreso de la Nación